



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CÁRDENAS TABASCO
2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CÁRDENAS, TABASCO
2018 – 2021
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



ARTICULO 76 FRACCIÓN IV

METAS Y OBJETIVOS

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CÁRDENAS, TABASCO
2018 – 2021
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**



METAS	OBJETIVOS
<p>Ser un órgano de Gobierno Municipal de orden sistemático, regulatorio, político que proporcione a la ciudadanía un Gobierno eficiente, de calidad, sensible y transparente logrando el estado de derecho a través del ejercicio de sus facultades dentro del marco de legalidad, involucrando a la comunidad en una participación activa y organizada.</p> <p>Ser un órgano de Gobierno Municipal que actúe de manera honesta y transparente bajo los principios de eficiencia, y eficacia; reconocida por la calidad de la atención que presta a las necesidades de los distintos sectores del municipio, a través de la aplicación de la normatividad que los rige.</p>	<p>Organizar y llevar a cabo, conjuntamente con el presidente municipal, las políticas internas del municipio; llevar un puntual seguimiento de los acuerdos que se deciden al seno del cabildo además de vigilar el cumplimiento de las acciones políticas y administrativas que dicte el presidente municipal.</p>